



# RECLAMACIÓN POR FALLECIMIENTO

Cobertura Saldo Deudor (beneficiario preferente)

- Original del **Formato de Reclamación de HIR Seguros**, requisitado, fechado y firmado por el apoderado.
- Copia certificada por el contratante de la Solicitud del Crédito**, debidamente requisitada con los datos del asegurado y del préstamo, con sello y firmas originales.
- Copia certificada por el contratante del Contrato del crédito**, debidamente requisitada con los datos del asegurado y del préstamo, que incluya fecha de apertura y plazo del crédito, con sello y firmas originales.
- Copia certificada del Pagaré o comprobante de depósito**, debidamente requisitado, fechado y firmado por el asegurado, con sello y firmas originales.
- Original del Estado de Cuenta del crédito**, donde se detallen los pagos realizados y el saldo insoluto del préstamo a la fecha de fallecimiento.
- Original del Acta de defunción** emitida por el Registro Civil.
- Copia simple del Certificado de defunción.**
- Original del Acta de nacimiento del asegurado finado**, emitida por el Registro Civil.
- Copia de la Credencial INE del asegurado finado**, debiendo presentar el original para cotejo.
- Copia del Comprobante de domicilio actual del asegurado.** La dirección debe coincidir con la que se indique en el formato de reclamación. Presentar original para cotejo
- Copia simple del CURP del asegurado**
- En caso de fallecimiento por muerte accidental: Copia certificada de actuaciones del Ministerio Público**, que incluya descripción de los hechos, identificación del cadáver, necropsia de ley y resultados de estudios realizados.

\*\*\* Esta guía de documentos es enunciativa más no limitativa, se podrá requerir más documentación dependiendo de las condiciones de la póliza y de la realización del siniestro.